

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90

MORALEJA DE ENMEDIO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde dictó decreto 624/2010, de 9 de septiembre, por el que se confiere delegación especial a favor de la concejal de este Ayuntamiento, doña María del Valle Ciudad Gutiérrez, para la autorización del matrimonio civil a celebrar el día 10 de septiembre de 2010, a las once horas, entre don Abel Aranda Menéndez y doña Gloria Denia Coca.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Moraleja de Enmedio, a 9 de septiembre de 2010.—El secretario, Ángel Lozano Coello.
(03/36.109/10)